

FE DE ERRATAS

Que, por error involuntario se omitió publicar el resultado final de los postulantes al cargo de Obstetra. Razón por el cual se procede a publicarlos en la página web de la entidad.

Atentamente,



Presidente del Comité Evaluador

PROCESO DE REASIGNACION N° 01 – 2022
"Contratar los Servicios de Obstetra"
Ley N° 31538

N°	PARTICIPANTE	PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR	CONDICIÓN	OBSERVACION
1	CHEVARRIA LUPU MAYRA	80	APTA/O	
2	CONDORI ALAMO DE SANCHEZ DIANA	80	APTA/O	
3	CORDOVA JIMENEZ RONAL	85	APTA/O	
4	CAMPAÑA HIDALGO YARA LOURDES	80	APTA/O	
5	YARLEQUE FLORES YAN CARLOS	80	APTA/O	
6	CUEVA MOGOLLON CHARITO	80	APTA/O	
7	SEMINARIO LUNA CESAR	85	APTA/O	

22 de Septiembre de 2022.

El/la participante declarado **APTO/A** en el Proceso de reasignación, para efectos de la suscripción y registro del Contrato Administrativo de Servicios, debe tener en cuenta lo siguiente:

Suscribir dentro de los (---) días siguientes de publicado el resultado final, en la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces, en el horario de trabajo establecido por la entidad, el mismo que contendrá lo siguiente:

- Declaraciones Juradas (DJ) y Ficha Única de Datos (FUD), archivos que encontrará en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1qjW0HaBfXSYn2nPMQnKL7fP9-bglM0Gj?usp=sharing>

Una vez acreditados los documentos que sustenten los requisitos del Anexo 4, se procederá a la elaboración y suscripción del contrato.

Comité de Evaluación